

## DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

### PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA”

### **BALANCE DE RESULTADOS VIGENCIA 2016**

Secretaría Distrital de Planeación – Enero 21 de 2017

## CONTENIDO

### 1. INTRODUCCION

Objetivo General del Plan

### 2. RESULTADOS POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN

#### A. EJE CAPITAL DEL BIENESTAR

1. Política de educación de primera.
2. Política de salud para todos.
3. Política de deporte para la vida.
4. Política de cultura y patrimonio para la gente.
5. Política de paz, lucha contra la pobreza e inclusión social.

#### B. EJE CAPITAL DEL PROGRESO

1. Política de infraestructura para la competitividad
2. Política de emprendimiento y empleo para la gente
3. Política de Atracción de la Inversión

#### C. EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE

1. Política “Espacio público para todos”.
2. Política volver al río.
3. Política de recuperación del centro histórico.
4. Política de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
5. Política techo digno para todos.

#### D. EJE CAPITAL CON SERVICIOS EFICIENTES

1. Política de servicios públicos de calidad.
2. Política alcaldía confiable
3. Política de movilidad para la gente.
4. Política de más tranquilidad, justicia y confianza

### 3. RESUMEN

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994, “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, y en especial de los aspectos contenidos en el Capítulo VII respecto a su evaluación, y en desarrollo del objetivo propuesto en el Plan Anticorrupción de mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, presentamos los resultados acumulados a diciembre de 2016, conforme a la estructura y contenido del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019.

La Secretaría de Planeación Distrital mediante su Sistema de Seguimiento y Evaluación “Sinergia Territorial” como herramienta para la captura de información relacionada con los productos y resultados esperados por parte de las dependencias distritales, monitorea y evalúa el avance de las metas propuestas para la ejecución del Plan de Desarrollo.

La Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005 adoptan la democratización como Política de la Administración Pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, mediante la divulgación y la socialización de las metas económicas y sociales del país, para construir organizaciones abiertas. Para esto existe la rendición social de cuentas, que garantiza el control social a la administración pública, al brindar un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía generando transparencia y confianza entre gobernantes y ciudadanos, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción.

En virtud de lo anterior, la Administración Distrital pone a disposición de la ciudadanía, las autoridades, entes de control y el Gobierno Nacional, el presente informe, en el cual se presentan los logros y resultados alcanzados en la vigencia 2016 en el marco de las metas señaladas en los programas y proyectos del Plan Distrital de Desarrollo. La información se muestra por cada uno de los cuatro ejes que lo componen, con el resultado de lo ejecutado durante la vigencia 2016 y el avance acumulado en relación con lo programado para el cuatrienio.

Para el primer año de gobierno se espera una ejecución del Plan de Desarrollo igual o superior al 25% y aunque los objetivos y propósitos tienen la misma ponderación en su contribución al plan, no significa que algunos no sean más prioritarios que otros. Con estas referencias, se ha realizado este balance de resultados para la vigencia de 2016, en donde con el logro obtenido en cada meta para el año 2016 se calcula el avance total del Plan de Desarrollo.

## OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

**OBJETIVO GENERAL DE PLAN.** El plan de desarrollo Distrital 2016-2019, “**BARRANQUILLA: CAPITAL DE VIDA**”, tiene como objetivo general luchar contra la pobreza, cerrar las brechas sociales y económicas de los habitantes, mejorar su calidad de vida, participar activamente en la construcción de paz, aportar en el cumplimiento de los compromisos del país para la adaptación al cambio climático y generar progreso para el distrito.

### 2. RESULTADOS POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN:

**EJE CAPITAL DEL BIENESTAR.** Este eje se enfoca al desarrollo integral de los barranquilleros, contribuyendo a la reducción de las desigualdades sociales y económicas, para ello se debe atender con prelación a las personas que presenten mayor déficit en su calidad de vida en aspectos tales Educación, Salud, Deporte y Cultura y a lograr procesos de inclusión social de población vulnerable y de víctimas del conflicto. El Eje Capital del Bienestar está compuesto por las siguientes políticas:

1. **Política de educación de primera.**
2. **Política de salud para todos.**
3. **Política de deporte para la vida.**
4. **Política de cultura y patrimonio para la gente.**
5. **Política de paz, lucha contra la pobreza e inclusión social.**

**Política: Educación De Primera.** Esta política busca brindar una educación integral que cubra la formación del individuo desde su primera infancia hasta su educación superior, que le brinde las herramientas para desenvolverse adecuadamente en su vida personal y profesional, como actor productivo dentro de la sociedad.

La política Educación de Primera se implementa mediante cinco programas:

- Programa Estudiantes de primera

- Programa Calidad de Primera
- Pertinencia de Primera
- Jornada Única de Primera
- Educación Superior de Primera

## Resultados

La ejecución de esta política busca elevar la calidad de los programas y proyectos que se adelantan en las IEDs, acompañado del fortalecimiento en la prestación del servicio educativo para los niños, niñas, y adolescentes. Vinculando a los docentes, directivos y padres de familia.

Para este propósito se han priorizado 4 estrategias, las cuales generan mayor impacto en la comunidad educativa:

- **Ampliación de la Cobertura Educativa:** En el 2016, se ha logrado incrementar los estudiantes atendidos a 200.128, superando la meta para este año de 200.000 estudiantes, lo que significó la incorporación de 3.705 nuevos estudiantes al sistema educativo oficial. Con el fin de garantizar la Cobertura se desarrollaron acciones de fomento y permanencia en el sistema tales como: El Programa alimentación escolar que mediante el suministro de dos tipos de preparaciones “Preparado en sitio” y “Ración Industrializada”, pasó de atender a 94.133 a 99.795 niños(as) en el año 2016.
- **Calidad Educativa Para Todos:** Barranquilla ha sido ejemplo en procesos calidad educativa, y los resultados se lograron palpar en el año 2016 por medio de reconocimientos a nivel nacional: Aumento de 11 punto en pruebas saber 11° de 2015 a 2016, 8 Colegios Distritales dentro del Ranking de los 100 Nacional, el mejor estudiante a nivel Nacional de Pruebas Supérate 2.0 y el premio “Gran Maestro” por un proyecto para la mejora del bilingüismo.

Adicionalmente, las siguientes Instituciones Educativas ocuparon el primer puesto a nivel nacional en las categorías Primaria, Secundaria y Media, respectivamente:

- Colegio Jorge N. Abello
- Inst. Tec. De Comercio Barranquilla
- Instituto Alexander Von Humboldt

En pruebas Saber 11° en 2016 se aumentó en 11 puntos en comparación con 2015. El número de potenciales Pilos (con puntaje igual o superior 342) en 2016 es 586.

Es así como los esfuerzos que garantizan que el 100% de los Docentes formados en competencias, 100% de la IED implementado el modelo Singapur, 23.293 Estudiantes Formados en una Segunda lengua y el 100% de las IED fortalecidas se reflejan en resultados para una Educación de Primera.

Por último, Barranquilla superó las metas establecidas en relación al índice sintético de calidad – ISCE, así:

Año	Primaria	Secundaria	Media
2014	4.99	4.92	5.71
2015	5.72	5.58	6.00

- **Infraestructura de Calidad:** Con el objetivo incrementar el número de aulas y otros espacios en las instituciones educativas para avanzar hacia la implementación de la jornada única, en 2016 se construyeron y/o adecuaron 251 aulas.
- **Educación Superior de Primera:** Teniendo en cuenta que la oferta del Distrito ha logrado abarcar desde la educación inicial, hasta los estudiantes de 10° y 11°, complementado con un porcentaje de oferta de educación superior; se ha determinado fortalecer la oferta de programas para que los jóvenes accedan a educación superior. En 2016 se puso en funcionamiento la primera Universidad Distrital de Colombia por medio de la alianza con el ITSA propiedad del Distrito; y se elevó la oferta de Educación Superior a 9.148 estudiantes.

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Incrementar en 210.000 los estudiantes matriculados en el sistema oficial	196.423	200.000	200.128	27.3%
Mantener los números de contratos de concesión con instituciones privadas para la prestación del servicio educativo	14	14	20	25%

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Transferir el 100% de los recursos de gratuidad a las instituciones educativas	100%	100%	100%	25%
Reducir a 7000 el número de niños con transporte escolar	7.525	7.525	7.518	1.3%
Aumentar a 120.000 los niños con alimentación escolar	94.133	97.000	99.795	21.9%
Mantener al 100% de los docentes formados en competencias	100%	100%	100%	25%
Construir y mantener un Centro de Excelencia Pedagógica	ND	0	0	0
Mantener el 80% de las IED del distrito fortalecidas	101	80%	100%	25%
Lograr que 80 IED de categoría C y D transiten a Categoría B en las pruebas Saber 11	101	16	16	20%
Incrementar a 15.000 el número de estudiantes formados en el aprendizaje de una segunda lengua	8.375	9,000	23.193	100%
Mantener en 100% el porcentaje de Instituciones Educativas que implementan el Modelo Singapur	100%	100%	100%	25%
Aumentar a 8.000 los estudiantes con características especiales que acceden a servicios educativos	5.169	6.500	6.960	63.3%
Mantener el 100% de los docentes con apoyo y acompañamiento IN SITU	ND	100%	100%	25%
Mantener el 100% de instituciones Educativas que cuentan con participación en la red de padres	ND	100%	100%	25%
Mantener el 100% de instituciones intervenidas.	ND	100%	100%	25%

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener el 100% de instituciones educativas con socialización y seguimiento de la RIA de convivencia escolar	ND	100%	100%	25%
Mantener el 100% de IED con articulación de educación media técnica con educación superior	100%	100%	95%	23.8%
Mantener el 100% de IED que cuentan con participación en la ejecución de las actividades ejecutadas en el marco de los convenios intersectoriales para la promoción de derechos sexuales y reproductivos	ND	100%	100%	25%
Reducir a 6 el número de niños por computador	9	8	7	66.7%
Mantener el 100% de IED que formulan e implementan el Plan de mejoramiento institucional según registro en sistema de información -SCOLA-	ND	100%	99%	24.8%
Aumentar a 60% las instituciones educativas oficiales que implementen Jornada Única	9%	25%	39%	58.8%
Construir 1.600 aulas para jornada única y aumento de cobertura	ND	172	251	15.7%
Beneficiar a 30.000 estudiantes con la oferta para educación superior	7.583	3.426	9.148	30.5%
Implementar 12 nodos SENA en el Distrito de Barranquilla	ND	0	0	0
Construir y poner en funcionamiento la Universidad Distrital	0	1	1	25%
Mantener el 100% de IED con refuerzo escolar o con oferta de Articulación De La Educación Media Técnica con la Educación Superior	100%	100%	95%	23.8%



En la política **Educación de Primera** el 86.2% de las metas lograron un nivel igual o superior al 100% de acuerdo con lo programado para el primer año de ejecución del Plan de Desarrollo.

**Política: Salud para Todos.** Esta política busca consolidar un modelo de atención en salud bajo los mejores estándares de calidad en prestación del servicio, cobertura, infraestructura y tecnología, donde se atienda en condiciones de igualdad y equidad a todos los sectores de la sociedad, con el fin de cerrar las brechas en el servicio de salud y reducir la tasa de mortalidad a través de medidas de prevención y de atención oportuna. Esta política está enmarcada dentro los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y los resultados obtenidos en la aplicación de la estrategia PASE a la Equidad en Salud en el proceso de la planeación territorial.

La política Salud para Todos se desarrolla en tres programas:

- Programa Todos Asegurados
- Programa Todos Saludables
- Programa Salud Oportuna y de Calidad

## Resultados

El Distrito continúa con la afiliación total de su población vulnerable, incluidas las personas en pobreza extrema identificadas por Red Unidos, al Sistema de Seguridad Social en Salud. En general, durante la vigencia de 2016, se alcanzaron los resultados acostumbrados en las coberturas de vacunación, de afiliación al régimen subsidiado, de atención a las familias en pobreza extrema en los programas de prevención, promoción de la salud y de práctica de hábitos saludables de alimentación.

Tal y como se plantea en el Plan de Desarrollo se implementa el enfoque diferencial en la atención y prestación de los servicios, siendo ésta prioritaria para grupos minoritarios como la población víctima del conflicto.

En general la mayoría de indicadores para el control y la protección de la salud pública alcanzaron niveles muy satisfactorios tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener la cobertura Universal	100%	100%	100%	25%
Mantener el 100% de las auditorías a las Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) para el cumplimiento del goce efectivo al derecho a la salud.	100%	100%	100%	25%
Mantener el 100% de Población atendida con servicios no cubiertos por el POS.	100%	89%	89%	22.3%
Mantener en 95% o más la Cobertura de vacunación de BCG en menores de 1 año	95%	95%	100%	25%
Incrementar al 95% la cobertura de vacunación TV en menores de 5 año	84%	84%	84%	0%
Lograr 5 IPS con Estrategia AIEPI implementada.	0	0	0	0%
Incrementar a 95% o más la cobertura de las mujeres gestantes con 4 o más controles prenatales.	89.4%	91%	93.7%	76.8%
Incrementar al 100% la cobertura de atención integral de las gestantes con diagnóstico de Sífilis Gestacional.	80%	85%	100%	100%
Incrementar a 17 el No de IPS con Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes implementados.	14	0	0	0%
Mantener en 95% o más la Cobertura de terapia antirretroviral para VIH	95%	95%	97%	25%
Mantener en 90% o más la atención Integral de mujeres víctimas de la violencia de género y violencia sexual notificadas	90%	90%	100%	25%

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Incrementar al 80% la coberturas en control y remoción de placa bacteriana en población mayor de 2 años programado	43%	50%	45%	5.4%
Mantener 196 colegios implementando la Estrategia Salud en el Colegio.	196	196	196	25%
Lograr el 100% de EPS cumpliendo con las rutas de atención en Salud Mental.	ND	25%	25%	25%
Mantener por encima del 90% las notificaciones de mujeres víctimas de la violencia de género y violencia sexual con Atención Integral en Salud.	90%	90,1%	100%	25%
Mantener en un 100% el seguimiento y control de convivientes y pacientes con Lepra durante y después del tratamiento.	100%	100%	100%	25%
Incrementar al 85% la Tasa de curación de los casos de Tuberculosis Pulmonar baciloscopia positiva	81%	81%	82%	25%
Incrementar al 100% las viviendas intervenidas del total de las identificadas como positivas para la proliferación del mosquito Aedes aegypti	83	90%	94%	64.7%
Mantener los 80 colegios con oferta de frutas y verduras y actividad física	80	80	80	25%
Mantener en 88% o más la cobertura de vacunación antirrábica canina y felina	88%	88%	66.1%	18.8%
Mantener en 80% o más las acciones de IVC de los establecimientos de interés sanitario	80%	80%	70.4%	22%
Lograr 5 IPS con Estrategia AIMI implementada.	0	0	0	0%
Mantener 131 Litros la leche materna recolectada.	131	131	234	25%

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Incrementar a 33 el Número de instituciones con Sistema de Vigilancia Nutricional	11	4	0	0%
Incrementar a más del 95% el número de eventos de interés en salud pública controlados	95%	95,1%	100%	25%
Mantener el 100% del recurso humano vinculado a los programas y proyectos de acuerdo a lo solicitado.	100%	100%	100%	25%
Mantener en 85% o más el porcentaje de Prestadores certificados en el Distrito de Barranquilla.	85%	85%	60%	17.8%
Mantener el 100% de la población víctima del conflicto armado con Atención Psicosocial priorizadas	100%	100%	100%	25%
Mantener en 80% o más el porcentaje de Prestadores reportando Tecno vigilancia y Farmacovigilancia	80%	80%	80%	25%
Modelo de Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial en las EAPB del Distrito implementado	0	0	0	0%
Incrementar y mantener a más del 60% las acciones de Fortalecimiento de la Red Distrital ejecutadas	60,0%	60,1%	60.1%	25%
Implementar el Nuevo Modelo de Atención Pre hospitalaria	0	0	0	0%
Incrementar a 34 las infraestructuras en salud modernizadas	26	0	0	0%

En la Política **Salud para Todos** de acuerdo con lo programado para el 2016, el 82.9% de las metas a su cargo tuvo un cumplimiento igual o superior al 100%.

**Política: Deporte Para La Vida.** Esta política busca promover actividades de recreación y deporte que fomenten el uso de tiempo libre de toda la ciudadanía, niños, jóvenes y adultos mayores, una mayor integración de cada barranquillero y la prevención mediante la formación de hábitos deportivos y estilos de vida saludable.

La política “Deporte para la Vida” se desarrolla en los siguientes programas:

- Programa Juegos Centroamericanos y del Caribe (Jcc)
- Programa Deporte para Todos
- Programa Espacios para el Deporte y la Recreación

## Resultados

Un gran reto para el Distrito durante el actual gobierno es la realización de los Juegos Centromericanos y del Caribe, al término de la vigencia 2016 ya el 10% de las actividades incluidas en cronograma se había ejecutado. El reto comprende entre otras actividades la construcción y/o remodelación de 10 importantes escenarios deportivos que se espera tener conforme al cronograma de ejecución. En la vigencia 2016 el Distrito se ocupó de adelantar los procesos de selección de contratistas y actividades preliminares de demolición, que demandaron un importante espacio en el cronograma.

Para alcanzar la metas en Recreación y Deportes el Distrito continúa beneficiando a estudiantes de las instituciones educativas oficiales y privadas para que acceden a servicios deportivos y recreativos llegando en el 2016 14.528 estudiantes y promovido el desarrollo y la práctica de la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en 37.084 niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores.

Igualmente ha promovido la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado beneficiando a 50 de las 80 organizaciones deportivas que espera atender en los cuatro años.

El siguiente cuadro nos muestra el avance para el 2016, en cada una de las metas consignadas en el Plan de Desarrollo, en la Política de Recreación y Deportes:

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Cumplir con el 100% de las actividades incluidas en cronograma de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018	0	10%	10%	10%
Construir o remodelar 10 Escenarios Deportivos	0	0	0	0
Lograr que 60.000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales y privadas que acceden a los servicios deportivos y recreativos	50.000	15.000	14.528	24.2%
Beneficiar a 200.000 niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores para el desarrollo y la práctica de la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre	150.000	35.000	37.084	18.5%
Beneficiar a 15,000 deportistas	0	1.500	1.600	10.7%
Beneficiar a 2,500 deportistas con discapacidad	2.000	400	1.054	42.2%
Expedir o renovar 200 reconocimientos deportivos	0	0	0	0
Apoyar a 400 deportistas con deporte de alto rendimiento	0	50	35	8.8%
Beneficiar a 40.000 personas para el desarrollo y la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado	0	7.000	5.400	13.5%
Beneficiar a 80 organizaciones deportivas para el desarrollo y la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado	0	30	50	62.5%
Construir, remodelar, mejorar y adecuar 15 escenarios deportivos y recreativos	7	3	3	20%

En la Política de **Recreación y Deportes** de acuerdo con lo definido por realizar para el 2016, el 63.6% de las metas a su cargo presentaron un logro superior o igual al 100%

**Política: De Cultura y Patrimonio para la Gente.** Esta política propende fomentar el acceso libre y equitativo con enfoque diferencial a los bienes y servicios culturales del distrito, mediante el apoyo y fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la ciudad. En la misma línea, se busca valorar, conservar, proteger y hacer sostenible nuestro patrimonio material e inmaterial a través de diversas acciones encaminadas a la salvaguardia de los mismos.

La política “Cultura y Patrimonio para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Más Cultura Para Todos
- Defendiendo El Patrimonio

## Resultados

El Distrito durante la presente administración continúa incrementando su oferta cultural al pasar de 3.300 a 28.000 personas pertenecientes a comunidades y poblaciones atendidas en el 2016; Ha realizado 387 eventos en la agenda cultural de la ciudad de los 200 programados para los cuatro años de gobierno.

Ha aumentado a 135 el número de Casas de cultura en funcionamiento cumpliendo la meta de todo el período de gobierno en un 96%.

El siguiente cuadro nos muestra el cumplimiento de las metas en Cultura durante la vigencia 2016:

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Aumentar a 5000 las personas pertenecientes a comunidades y	3.354	3.706	28.306	100%

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
poblaciones atendidas con la oferta cultural del Distrito				
Realizar 70 intervenciones artísticas, cultura y de promoción de lectura	0	15	19	27.1%
Cualificar a 26 personas en expresiones artísticas y culturales para trabajar en primera infancia	0	8	12	46.2%
Aumentar a 200 los eventos en la agenda cultural de la ciudad	153	164	387	100%
Aumentar a 6000 los niñas y niños beneficiados	0	4.447	8.547	100%
Construir 2 bibliotecas	0	2	2	100%
Construir o fortalecer 5 escenarios públicos para las artes escénicas	2	2	5	100%
Crear, adecuar y dotar 4 escenarios culturales para la primera infancia	0	0	0	0
Aumentar a 135 el número de casa de cultura en funcionamiento	75	102	130	91.7%
Adecuar 4 sedes de la EDA	4	0	4	100%
Construir y en poner funcionamiento 1 Fábrica de Cultura	0	0	0	0
Realizar 4 transformaciones de los Espacios residuales	0	0	1	25%
Construir 1 Museo del Carnaval	0	0	0	0
Generar 1 cartografía del sector creativo y cultural en donde se establezca las relaciones y movilizaciones de los actores de las diferentes cadenas de valor	0	0	0	0
Generar 2 rutas competitivas o clúster para la industria creativa y cultural de la ciudad	0	0	0	0



META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Acompañar 20 iniciativas culturales	0	5	34	100%
Realizar e implementar 2 PEMP	1	2	0	0
Desarrollar 1 proyecto de revitalización	0	0	0	0
Adoptar 1 PES	1	1	1	25%

En la Política de **Cultura y Patrimonio para la Gente** de acuerdo con lo programado para el 2016, el 94.7% de las metas a su cargo alcanzó un cumplimiento igual o superior al 100% y el 36.8% ya alcanzó la meta establecida para los cuatro años de gobierno.

**Política: Paz, Lucha contra la Pobreza e Inclusión Social.** Esta política busca asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las poblaciones vulnerables de la ciudad de Barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial y de derechos, en los diferentes programas sociales que oferta el Distrito, con la filosofía de hacerlos partícipes en el cambio de sus propias comunidades a todos los grupos sociales: adultos mayores, mujeres, desplazados, población víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, primera infancia, niños, adolescentes, jóvenes, comunidad LGTBI y habitantes de la calle.

Dentro de esta población, por su mayor vulnerabilidad y el ciclo de vida en que se encuentran la ley ha reconocido como sujetos titulares de derechos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La Ley en particular establece que tanto el nivel nacional, como los niveles territoriales de gobierno, deben contar con políticas públicas diferenciales y prioritarias de primera infancia, infancia y adolescencia como instrumento de gestión para garantizar su protección integral.

La política “LUCHA CONTRA LA POBREZA” se implementa con los siguientes programas:

- Programa Primera Infancia
- Programa Atención a la Infancia, la Adolescencia y la Juventud
- Programa adulto mayor
- Programa Mujeres de Progreso
- Programa de Apoyo a la Discapacidad
- Programa apoyo a otros grupos vulnerables
- Programa construcción de paz, atención a víctimas, y reconciliación con perspectiva de derechos
- Programa Barranquilla respeta y aplica los derechos humanos

## Resultados

En la lucha contra la pobreza e inclusión social el Distrito incrementa su atención a los grupos más vulnerables de población priorizando a la primera infancia, donde la atención integral pasó de 31.125 infantes a 46.225 en 2016 alcanzado el 76% de cumplimiento de la meta total del Plan de Desarrollo.

Igualmente se han mantenido los beneficios que venía recibiendo la población adolescente y joven y los adultos mayores en los diferentes Centros de Atención.

Para atender a las víctimas del conflicto armado el presente Plan de Desarrollo contempla un programa muy completo de acciones, y en el 2016 el número de personas atendidas y orientadas en el Punto y/o Centro Regional de atención pasó de 43.000 a 49.000.

La atención a Grupos Vulnerables según se puede apreciar en el siguiente cuadro, cubre cada vez a más grupos de población diferencial y diversa:

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Aumentar a 50000 las mujeres Gestantes, Madres Lactantes y Niños y Niños de 0 a 5 años atendidos	34.125	46.800	46.285	76.6%

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Socializar en 50 organizaciones públicas y privadas la Promoción Social de la RIA	0	0	0	0
Construir 5 Centros de Desarrollo Infantil	5	0	0	0
Atender a 80 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado	0	0	86	100%
Atender y sensibilizar a 2000 niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares como sujetos de derecho	0	0	0	0
Aumentar a 2400 los estímulos entregados	1.800	2.000	1.941	23.5%
Crear y poner en operación 3 casas de Juventud	0	0	0	0
Adecuar 2 de casas de juventud	2	0	0	0
Atender a 26000 jóvenes en los diferentes espacios de participación	0	6.000	10.256	39.4%
Identificar, sensibilizar y atender a 100 niños en explotación laboral y restablecer sus derechos	0	0	0	0
Atender el 100% de las mujeres que solicitan atención integral	ND	100%	75%	18.8%
Mantener en funcionamiento 1 unidad móvil y casa distrital de las mujeres para la sensibilización, capacitación y prevención de las violencias por condición de género.	0	1	0	0
Intervenir a 125 centros educativos, colegios e institutos de educación distrital con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación, intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICS	0	0	0	0

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Beneficiar a 1000 mujeres a través del Programa “Mujer líder de tu propio desarrollo”	0	250	250	25%
Lograr que 4000 mujeres participen del Programa “Ciudad, paz y género”.	0	1.000	1.000	25%
Implementar 1 estrategia que promueva la inclusión social y el respeto de los derechos de población LGBTI	0	1	0	0
Implementar y mantener 1 estrategia para la participación tecnológicas de las mujeres desde las TICS	0	0	0	0
Atender a 7000 adultos mayores anualmente	6.000	7.000	7.761	25%
Construir 6 centros de vida	19	0	0	0
Aumentar a 27000 los adultos mayores beneficiados con entrega de subsidios	23.200	23.200	23.668	12.3%
Atender a 700 adultos mayores en asilo y/o Hogares de Paso	400	0	0	0
Implementar el 100% de los planes programa y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población con Discapacidad	0	30%	21%	21%
Aumentar a 2700 la cobertura y permanencia de la Población con Discapacidad en las instituciones publica y privadas	2.231	2.300	2.646	88.5%
Mantener el programa que promueva la inclusión de Población en condición de Discapacidad dirigido a empresas de servicios e industriales	1	1	1	25%
Aumentar al 80% de EPS con sistema de información de la Población en Condición de Discapacidad.	0	20%	23%	28.8%

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Realizar 1 proceso de caracterización de las Minorías Étnicas	0	0	0	0
Realizar 5 espacios para la participación de las Minorías Étnicas	0	0	0	0
Beneficiar con apoyo para el acceso a la educación técnica y tecnológica a 80 personas de la población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal a beneficiada	ND	20	0	0
Beneficiar con los proyectos de vivienda a 40 personas de la población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal	ND	0	0	0
Orientar y asesorar en emprendimiento a 120 personas pertenecientes a la Población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal	ND	30	0	0%
Desarrollar el 100% de las iniciativas dirigidas a la implementación de la política pública afrodescendiente	0	42%	0%	0%
Atender integralmente el 100% de las personas de los diferentes grupos étnicos	0	40%	20%	20%
Realizar 40 eventos pedagógicos y recreo culturales	0	0	0	0
Promover 1500 familias de RED UNIDOS	5.618	0	0	0
Aumentar a 61,900 el número de familias que reciben el subsidio de Familias en Acción	53.100	53.100	46.706	0
Recuperación Social de 2000 habitantes de la calle del Distrito	1.200	350	350	17.5%
Implementación de 1 Centro de Acogida Día para Habitantes de y en Calle en el Distrito	0	0	0	0

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Formulación E Implementación de 1 Política Pública Social Para Habitantes de la Calle del Distrito	0	0	0	0
Aumentar a 60000 las personas atendidas y orientadas en el Punto y/o Centro Regional de atención	43.335	43.500	49.456	36.7%
Atender a 1000 familias por el Ministerio Público y que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad	134	160	106	10.6%
Atender a 1000 familias en transición que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad	259	260	180	18%
Entregar 80 auxilios funerarios a las personas o familias que solicitaron de acuerdo a lo planteado en el art 50 de la ley 1448	10	20	13	16.3%
Apoyar a 2000 personas con acompañamiento psicosocial, remitidas por inmediatez y/o transición	1.662	500	507	25.4%
Realizar 40 procesos pedagógicos para la divulgación y socialización de la ley 1448 a la población víctima	30	5	7	17.5%
Implementar 12 estrategias desde la iniciativa “Métete en el cuento de la sana convivencia y la reconciliación de mi barrio para Barranquilla”, con la participación de víctimas del conflicto.	0	1	5	41.7%
Mantener el número de personas víctimas matriculadas en el sistema de gestión escolar	4.046	4.046	11.108	25%
Aumentar a 100 los cupos asignados a población victima en el programa universidad al barrio	50	63	228	100%

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Aumentar a 400 los cupos asignados a población víctima que se encuentra por fuera del sistema de gestión escolar	256	292	915	100%
Mantener los 1000 NNAJ de sectores priorizados, que son beneficiados con transporte escolar	1.000	1.000	789	19.7%
Aumentar a 66 los adultos victimar que se benefician de la metodología "A crecer ciclo I"	ND	17	117	100%
Mantener las 150 Instituciones Educativas Distritales que priorizan el enfoque diferencial	150	150	150	25%
Lograr socializar la política pública de los Afrocolombianos en las 150 Instituciones Educativas Distritales priorizadas		30	30	20%
Aumentar a 100 los NNAJ y/o adultos indígenas víctimas del conflicto que acceden a los cupos escolares	8	31	261	100%
Aumentar a 7 instituciones articuladas para los procesos de retorno y reubicación en los proyectos de vivienda prioritaria en especie	4	4	4	0
Identificar y orientar a 80 personas víctimas del conflicto que pueden acceder a los subsidios de vivienda dispuestos para el Distrito	ND	10	8	10%
Implementar 1 programa de Atención Psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado (PAPSIVI)	ND	1	1	25%
Mantener 9 instituciones articuladas a los programas de atención psicosocial	9	9	9	25%

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Atender anualmente a 1314 víctimas del conflicto atendidas en el programa de atención psicosocial y salud integral (PAPSIVI)	1.314	1.314	2.240	25%
Aumentar a 20 las instituciones y organizaciones de víctimas sensibilizadas y formadas frente al programa de atención psicosocial y salud integral	2	4	6	33.3%
Mantener 9 instituciones de la red pública articuladas para la atención psicosocial a víctimas del conflicto.	9	9	9	25%
Incrementar y mantener 10 líneas de trabajo implementadas conjuntamente con la Mesa Distrital de Víctimas.	3	10	0	0%
Incrementar y mantener 2 tipos de acciones implementadas para la sostenibilidad de la Mesa Distrital de víctimas	1	2	0	0%
Incrementar a 29 las organizaciones de víctimas formadas y fortalecidas en pro de los derechos y deberes de las víctimas del Distrito	14	2	0	0%
Formar a 80 personas en el decreto 0031/2013, política pública que garantiza el respeto de los derechos de la población negra, raizal palenquera y afrocolombiana del Distrito de Barranquilla	0	20	0	0%
Conformar y fortalecer 2 organizaciones juveniles de Derechos Humanos	0	2	0	0%
Lograr la participación de 50 mujeres víctimas del conflicto en el programa liderazgo, paz, participación y construcción de ciudadanía	0	0	0	0%



META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Lograr la participación anual de 50 personas en los espacios de divulgación y defensa de los DDHH y DIH	ND	50	50	25%
Continuar atendiendo el 100% de personas que se benefician del programa de protección y seguridad, garantizando el derecho a la vida, la libertad e integridad con relación al total de las personas que solicitan este apoyo	100%	100%	100%	25%
Lograr que 4 instituciones participen en la implementación de la política de reintegración social y económica en el ámbito comunitario.	0	0	0	0%
Lograr vincular a 20 Instituciones Educativas Distritales en la estrategia para la de la prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.	8	0	10	83.3%
Participación de 2250 NNAJ de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.	1.200	0	330	14.7%
Aumentar a 5 las Instituciones articuladas para la atención a personas desvinculadas del conflicto armado y/o en proceso de reintegración.	3	3	10	100%
Implementar 2 acciones en los barrios Rebolo y el Bosque en materia de prevención del reclutamiento y utilización de NNAJ., con acompañamiento de la ACR, en el marco de la estrategia "Mambrú no va a la guerra".	0	0	0	0%
Desarrollo de 12 espacios para el diálogo la reflexión ciudadana y construcción de paz en el territorio	1	0	5	41.7%
Participación de 300 personas en los espacios de construcción y diálogo por la paz		0	0	0%

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Lograr la participación de 20 colegios en la construcción de diálogo por la paz	8	0	0	0%
Desarrollar anualmente 2 estrategias culturales para la paz	1	2	2	25%
Realizar 2 torneos de fútbol de integración barrial por la paz en los sectores de Gardenias y Villas de San Pablo	0	0	0	0
Implementar anualmente 4 estrategias para el fomento de la convivencia y la cultura de la no violencia	3	4	4	25%
Desarrollar anualmente 3 iniciativas fortalecidas para la prevención comunitaria del delito y la violencia	2	3	3	25%
Realizar anualmente 2 estrategias para la reducción de la conflictividad juvenil	1	2	2	25%
Aumentar a 500 las víctimas que participan en las asesorías y acompañamientos de las rutas de desarrollo empresarial	400	25	107	100%
Promover 50 acciones públicas para la convivencia pacífica que faciliten la reconstrucción del capital social para la reconciliación y la paz	0	0	0	0%
Implementación de 8 estrategias de memoria histórica desde la casa y la plazoleta de la memoria ubicada en la Parque Universal.	0	0	0	0%
Participación de 8 organismos en los espacios para la recuperación y fortalecimiento de saberes ancestrales.	0	0	0	0%

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Realizar seguimiento a 2 sentencias de la Corte Constitucional en materia de reparación de víctimas del conflicto armado a las que se les hace seguimiento y acompañamiento		0	0	0%
Lograr la participación de 50 víctimas en acciones conmemorativas en materia de memoria Histórica	0	0	0	0%
Aumentar a 30 las Instituciones educativas que participan en acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre los procesos de construcción de memoria histórica del municipio	14	20	20	37.5%

En la Política **Paz, Lucha contra la Pobreza e Inclusión Social** de acuerdo con lo programado por realizar para el 2016, el 75.5% de las metas alcanzó un logro igual o superior del 100% de cumplimiento. Vale la pena mencionar, que esta política es de las que tiene mayor número de metas 90 en total.

Las políticas hasta ahora analizadas son las que contribuyen a las metas y objetivos del Eje Capital de Bienestar, primero de los cuatro que contiene el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019.

**EJE CAPITAL DEL PROGRESO:** Este eje propende porque Barranquilla sea más productiva y competitiva, que aproveche sus características diferenciadoras y continúe ampliando su transformación en la promoción de la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial y el fortalecimiento económico con igualdad de oportunidades. Así mismo busca que la ciudad sea reconocida como centro de producción y prestador de servicios para la región y un lugar atractivo para la inversión. Este Eje está compuesto por las siguientes políticas:

### 1. Política de infraestructura para la competitividad

2. Política de emprendimiento y empleo para la gente
3. Política de Atracción de la Inversión.

**Política: Infraestructura Para La Competitividad:** Esta política busca construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas. Es de suma importancia tener en cuenta la proyección de estrategias que impidan la erosión y faciliten la navegabilidad por el río Magdalena, especialmente en las zonas referentes a los puertos.

La Política “Infraestructura Para La Competitividad” comprende los siguientes programas:

- Barranquilla Capital Logística de Colombia

## Resultados

Para mejorar la competitividad el Distrito ha desarrollado proyectos de infraestructura vial, logrando al 100% de ejecución en un primer proyecto y un 66% en el segundo.

El siguiente cuadro muestra en detalle la situación inicial y el avance:

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Construir 5.4 Km2 de la Carrera 38	0	0,4	0.98	18.1%
Construir 1.5 Km de conexión terrestre Avenida Hamburgo	NA	0,08	1	66.7%
Construcción de 1 Km lineal de acceso al puente	0	0	0	0

En la Política **Infraestructura Para La Competitividad** donde se desarrollan acciones por una Barranquilla más productiva y competitiva, conforme con lo programado para la vigencia 2016, el 100% de las metas alcanzaron con lo propuesto para el año.

**Política: De Emprendimiento Y Empleo Para La Gente:** Esta política propende por el fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial así como mejorar el mercado laboral acercando la oferta y la demanda y capacitando a la gente en las áreas de interés para el sector empresarial, con el fin de brindar mayores oportunidades para nuestra gente, en especial, aquellos de menores recursos.

La Política de “Emprendimiento y Empleo para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Programa Integral de Empleo
- Programa Apoyo al Desarrollo Empresarial

### Resultados

Para fomentar el desarrollo empresarial el Distrito continúa capacitando personas y creando nuevos puntos de servicio público de empleo.

En metas de apoyo a iniciativas y lograr que personas y negocios generen ingresos con acceso a microcréditos se ha alcanzado la meta de los cuatro años de gobierno.

El presente cuadro contempla los resultados esperados para la vigencia 2016 y el cumplimiento:

META	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Capacitar a 9.000 personas en formación	4.500	2.250	2.141	23.8%
Aumentar a 5 los puntos de servicio público de empleo	1	1	2	50%

META	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Desarrollar 4 estrategias de sensibilización para negocios informales	1	1	1	25%
Lograr que 10000 personas y negocios generen ingresos con acceso a microcréditos	159	2.500	12.421	100%
Apoyar 4000 iniciativas	833	1.000	5.413	100%
Construir y apoyar 7 clústeres	5	1	1	14.3%
Formular y adoptar 1 Plan de Ciencia Tecnología e Innovación	0	0	0	0%

En la Política **Emprendimiento Y Empleo Para La Gente** conforme con lo programado para la vigencia 2016, todas las metas presentaron un cumplimiento igual o superior al 100% de lo propuesto.

**Política: De Atracción De La Inversión:** Esta política se enfoca a fortalecer a Barranquilla como una ciudad atractiva para los inversionistas, generando condiciones adecuadas que beneficien el desarrollo de nuevos proyectos empresariales y actividades económicas que le brinden a la ciudad un valor competitivo en áreas donde busque posicionarse, trabajando para lograr un gobierno local confiable, desarrollando proyectos estratégicos de importante impacto sobre la ciudad y la región y mejorando la imagen urbana y la calidad de vida de los habitantes.

La Política de “Atracción de la Inversión” comprende los siguientes programas:

- Programa Promoción de Ciudad
- Programa Barranquilla Capital De Eventos

## Resultados

Se sigue promoviendo a la ciudad como destino de inversión y de realización de eventos, generando las condiciones necesarias tal y como lo muestran los resultados de las metas del Plan de Desarrollo en la primera vigencia.

Se ha alcanzado la meta en la vinculación de nuevos inversionistas y en la suscripción de convenios de cooperación se ha logrado lo propuesto para los cuatro años.

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Vincular 224 inversionistas	224	56	55	24.6%
Simplificar o automatizar 10 tramites	13	0	0	0%
Suscribir 4 convenios de cooperación	0	1	4	100%
Estructurar 1 Programa Cooperación Internacional del Distrito	0	0	0	0
Diseñar 1 plan estratégico para el Desarrollo Turístico de la Ciudad	0	1	0	0
Actualizar 1 inventario y definir 4 rutas turísticas	1	1	1	20%
Realizar 24 eventos de promoción	12	3	5	20.8%

En la Política **De Atracción De La Inversión** teniendo en cuenta lo propuesto para la vigencia 2016, el 71.4% de las metas presentaron un logro igual o superior al 100%.

**EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE:** Este programa se enfoca a crear espacios que les permita a la gente el desarrollo adecuado de sus actividades, la interacción entre las personas, de manera que cada una tenga su espacio ambientalmente armónico y lo disfrute plenamente, en relación con sus objetivos y deseos personales o colectivos. Esta política se estructura sobre la base de las siguientes políticas:

### 1. Política Espacio público para todos.

2. **Política Volver al río.**
3. **Política de Recuperación del centro histórico.**
4. **Política de Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.**
5. **Política techo digno para todos.**

**Política: Espacio Público Para Todos.** Esta política busca el mejoramiento del indicador cuantitativo y la cualificación del espacio público, con base en tres directrices: a) Espacio público en Parques, el cual busca establecer una red de conexiones (corredores verdes) entre los espacios públicos existentes y la generación de nuevos espacios, como oportunidad de inversión relacionada con las distintas sedes de los juegos Centroamericanos y del Caribe 2018; b) Espacio público en convergencia el Río, donde se potenciarán los valores urbanos ya existentes atendiendo especialmente el proceso de transformación sobre el frente del río Magdalena, y la consolidación del proceso de renovación y/o recuperación del Centro Histórico, y c) Espacio público de Arroyos, con lo cual se propone la consolidación del espacio público como mecanismo de oportunidad para el fortalecimiento de aspectos ambientales, de mitigación del riesgo y de soporte ecológico.

La Política de “Espacio Público para Todos” comprende los siguientes programas:

- Programa Espacio Público para Todos
- Programa Andenes para que Andemos
- Programa Todos al Parque

## **Resultados**

En la generación y recuperación de espacio público para el disfrute de todos los ciudadanos se han recuperado en el 2016 12.793 metros superando la meta propuesta de 5.000.

En el proyecto de recuperación de parques y zonas verdes, que tenido gran aceptación en la ciudadanía, el número recuperado en el 2016 corresponde a 24.



META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Plan maestro regulado y en ejecución	0	1	1	25%
Aumentar a 90,000 m2 el área de espacio público recuperada	60.829 M2	5.000	12.793	43.9%
Aumentar a 2m2 el espacio público efectivo construido por habitante	1,02M2	0	0	0%
Realizar mantenimiento a 2000 m2	NA	200	1.360	68%
Recuperar 9700 m2 de andenes y boulevares	NA	0	0	0%
Recuperar 160 parques y zonas verdes	90	36	24	15%

En la Política **De Espacio Público Para Todos** conforme con lo programado para la vigencia 2016, el 83.3% de las metas presentaron un nivel igual o superior al 100%.

**Política: Volver Al Río.** Esta política consolida el modelo de ordenamiento territorial sobre la ribera occidental del río Magdalena, sus canales y el Distrito Central, generando más zonas verdes y espacios públicos escénicos entorno al río que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, así como el adecuado aprovechamiento del mismo para impulsar la competitividad de la ciudad en términos logísticos y portuarios, a partir de la ejecución y formulación de los diferentes instrumentos de planificación y gestión del suelo establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.

La Política de “Volver al Río” comprende los siguientes programas:

- Programa Ciudad Frente al Río
- Programa Recuperemos el Río

## Resultados

La puesta en operación del Centro de Eventos y Exposiciones y la Unidad de Actuación Urbanística mediante la cual se desarrolla el sector de La Loma, son una muestra del gran avance que tenido la administración distrital en su política de Volver al Río.

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Formulación de un plan de Recuperación del Sector de Barlovento	0	0	0	0
Construir 5 Km de la Avenida del Río	1,5 Km	0,00	0	0
Formulación de un plan de Renovación Urbana del entorno del río	0	0	0	0
Construcción de una sede de la Alcaldía	0	0	0	0
Construcción del Centro Eventos	NA	0	1	100%
Diseñar y poner en ejecución una Unidad de Actuación Urbanística en el Malecón de Las Flores	NA	1	1	25%
Mantener la navegabilidad del río en 10 metros de calado	10	10	10	25%
Lograr la recuperación de 8.3 Km de caños	6,7 Km	0	5	100%

En la Política **De Volver Al Río** conforme con lo programado para la vigencia 2016, se ha dado cumplimiento al total de las metas propuestas para ese año.

**Política: De Recuperación Del Centro Histórico.** Esta política trata de rehabilitar, revitalizar y reconstruir ámbitos estratégicos y emblemáticos del centro histórico de Barranquilla, para mejorar las condiciones de espacialidad, habitabilidad, y coexistencia de usos, mejorando las dotaciones de servicios públicos, los espacios verdes, las plazas y plazoletas, así como equipamientos necesarios requeridos para la atracción de inversiones y nueva población al centro.

La Política de “Recuperación del Centro Histórico” comprende los siguientes programas:

- Programa El Centro es Tuyo
- Programa Un Par Vial para la Ciudad
- Programa Volviendo al Centro

### Resultados

La gran contribución del actual gobierno distrital para consolidar la recuperación del Centro Histórico es la peatonalización de vías que incluye subterranización de redes, que aunque no muestra un avance importante en la vigencia 2016, su ejecución ha sido totalmente contratada.

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Aumentar a 1100 los vendedores reubicados	408	120	42	6.1%
Peatonalizar 25000 metros de vías para organización de comercio	0	1.800	0	0
Construir 1 Mercado Público	0	0	0	0
Recuperar 2140 ml de espacio público para red de servicios subterranizados	NA	400	0	0
Construir 24.000 m2 de la segunda etapa del Par Vial de la Carrera 50	0	13.920	12.000	50%

En la Política **De Recuperación Del Centro Histórico** aunque sólo dos metas presentaron resultados en el 2016, se debe tener en cuenta la complejidad de las mismas y los avances en los procesos de contratación.

**Política: De Adaptación Al Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo.** La política de adaptación al cambio climático aborda de manera integral la gestión del riesgo de desastres como un proceso social en el que todos somos responsables, mediante el uso y ocupación sostenible del territorio, desplegando oportuna inversión de recursos sociales y económicos, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo de la ciudad en relación con la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental. El Distrito de Barranquilla buscará gestionar el riesgo social y técnicamente para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo, con un criterio de planificación del desarrollo seguro con la gestión ambiental y territorial sostenible y la efectiva participación de la población.

La Política de “Adaptación Al Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo” comprende los siguientes programas:

- Programa Conviviendo con el Medio Ambiente
- Programa Barranquilla Sin Arroyos
- Programa Comparendo Ambiental
- Programa Conocimiento del Riesgo de Desastres
- Programa Reducción del Riesgo de Desastres
- Programa Preparación y Manejo del Desastre
- Programa Servicio Bomberil Eficiente

## Resultados

En la gestión ambiental se destacan la canalización, rectificación y limpieza de arroyos en las cuencas occidental y oriental, donde los procesos de selección, por la dimensión de las obras, han ocupado gran parte de la vigencia de 2016, superada esta etapa los productos se verán en las vigencias siguientes.

Se sigue con los programas de control y educación ambiental logrando sensibilizar a un importante número de personas y en caso contrario aplicando el comparendo ambiental.

En la gestión del riesgo de desastres se ha avanzado en la formulación del Plan de Gestión del Riesgo para la Ladera Occidental y el Plan de Gestión del Riesgo Distrital; se ha organizado la Oficina conforme a los procesos establecidos en la norma y se han iniciado acciones para apropiar el conocimiento de la amenaza y riesgos en la población afectada.

Las siguientes son las metas contempladas en el Plan de Desarrollo y su avance en el 2016:

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Canalización y rectificación de 45 KM de cauce de los arroyos	29	15	0	0%
Dotación y operación de un Laboratorio Ambiental	0	0	0	0%
Ejecución de 1 Proyecto de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	0	0	0	0%
Sensibilizar a 24.000 personas sobre educación ambiental	7.826	6.000	2.711	11.3%
Operación de 5 estaciones de monitoreo de la Calidad del Aire	0	1	3	60%
Elaboración de 1 Mapa de ruido	0	0	0	0%
Mantener el monitoreo del 100% de los cuerpos de agua	100%	100%	100%	25%
Creación de 3 eco-parques que permitan desarrollar actividades como campañas de educación ambiental, senderos ecológicos, exhibición de fauna silvestre, recreación pasiva y un contacto directo con la naturaleza	0	0	0	0%
Sembrar o resembrar 250,000 árboles	ND	60,000	0	0%
Canalizar, limpiar o rectificar 50 Km de arroyos y caños de la Cuenca Occidental	50	50	55.6	25%

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Habilitar y canalizar 9.2 Km de arroyos de la Cuenca Oriental para tránsito vehicular y peatonal	ND	0,2	0.2	2.2%
Estructurar, unificar y mantener un Programa del Comparendo Ambiental	0	1	1	25%
Entregar 20 elementos y equipos para la operación logística del Comparendo Ambiental	0	3	3	15%
Realizar 800 operativos para la Promoción y el Fortalecimiento de los Procesos en la Aplicación y Socialización del Comparendo Ambiental	574	160	170	21.3%
Actualizar 1 documento de caracterización de escenarios	0	0	0	0%
Formar 2000 líderes comunitarios en gestión del riesgo	0	200	331	16.6%
Realizar 8 campañas de socialización	0	0	0	0
Realizar en cada vigencia 1 Informe de seguimiento a las Obras de ingeniería para el control y mitigación de riesgos	0	1	1	25%
Recuperar 30 rondas de arroyo canalizadas	ND	0	0	0%
Constituir un Fondo para la Gestión del Riesgo de Desastres conforme a Ley 1523 de 2012	0	0	0	0%
Constituir y poner en operación un Sistema de Alerta Institucional y Comunitario	ND	0	0	0%
Apoyar al 100% de familias afectadas por desastres naturales con ayuda humanitaria	ND	100%	100%	25%
Aumentar a 4 las Estaciones de Bomberos construidas y dotadas	2	2	0	0%

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener cada vigencia la dotación de elementos de protección y equipos de auto-contenido	0	1	1	25%
Diagnosticar e intervenir al 100 % de vehículos, motocicletas y estaciones		100%	100%	25%
Construcción y poner en funcionamiento 1 Escuela Distrital para Formación de Bomberos	0	0	0	0%

En la política de **Adaptación Al Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo** considerando lo programado para realizar en el 2016, el 85.2% de las metas lograron un resultado igual o superior al 100%. Durante la vigencia de 2016 estos procesos han adelantado un trabajo de revisión y actualización de su caracterización y re-direccionamiento mediante la formulación de sus planes sectoriales.

**Política: Techo Digno Para Todos.** Esta política busca promover el acceso a la vivienda digna mediante la asignación de subsidios de vivienda nueva, nacional y Distrital, en proyectos de Viviendas de Interés Prioritarios VIP y Viviendas de Interés Social VIS, como también la titulación de predios, beneficiando de manera especial a los hogares y asentamientos humanos urbanos en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat. Así mismo, esta política busca mejorar la calidad de vida a aquellas familias que viven en precarias condiciones a través del Programa Mejoramiento de Vivienda, e igualmente articular el beneficio habitacional con el entorno, mediante el Programa “Mejora tu Barrio” y el acompañamiento social a las familias beneficiadas.

La Política de “Techo Digno para Todos” comprende los siguientes programas:

- Programa Techo Propio (Casa para Todos)
- Programa Ciudad de Propietarios
- Programa Tu Casa Linda
- Programa Mejora tu Barrio

## Resultados

Para acogerse a la política nacional de vivienda las entidades territoriales deben propiciar su implementación garantizando la disponibilidad de tierra y servicios públicos básicos.

Aunque la ejecución responde a los términos del cronograma establecido por la Nación en la vigencia 2016, en el Distrito se inició el proceso de asignación de 1.378 unidades de vivienda de las 9.000 programadas para los cuatro años.

Los siguientes son las metas y resultados de la política de Vivienda “Techo Digno Para Todos” en 2016:

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Entregar 9000 unidades de viviendas de interés social	10.328	1.000	1.378	15.3%
Titular 15000 predios	20.364	5.000	3.000	20%
Lograr 20000 unidades de vivienda mejoradas	NA	5.000	4.189	20.9%
Legalizar 3 barrios	NA	1	2	66%

En la política **Techo Digno Para Todos** de acuerdo con lo programado para el 2016, el 50% de las metas a su cargo presentaron un logro superior o igual al 100%. Vale la pena mencionar, que los resultados de esta política dependen en gran medida de los términos y condiciones de la política nacional de vivienda.



**EJE CAPITAL CON SERVICIOS EFICIENTES.** Con este eje el Distrito de Barranquilla busca impulsar un sistema de gobierno cercano a su gente, en el que prime la transparencia y la eficiencia, el manejo adecuado de los recursos públicos aumentando los beneficios y reduciendo los costos, el mejoramiento en la entrega del servicio público, la atención al ciudadano, fomentando la participación de cada ciudadano en la elaboración de políticas públicas, promoviendo un enfoque integral estratégico en la administración del territorio y aumentando los niveles de confianza en nuestras instituciones públicas. De conformidad con lo anterior se desarrollan en este eje las siguientes políticas:

1. **Política de servicios públicos de calidad.**
2. **Política alcaldía confiable**
3. **Política de movilidad para la gente.**
4. **Política de más tranquilidad, justicia y confianza**

**Política: De Servicios Públicos De Calidad.** Esta política busca fomentar el acceso para todos los barranquilleros e incrementar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en condiciones económicamente asequibles y sostenibles.

La Política de “Servicios Públicos de Calidad” comprende los siguientes programas:

- Programa “Agua para el Futuro”
- Programa “Alcantarillado para Todos”
- Programa “Mejor Servicio Eléctrico para Todos”
- Programa “Gestión de Residuos Sólidos”

## **Resultados**

Aunque muchas circunstancias, como la informalidad de algunos asentamientos humanos, dificultan la viabilidad a los proyectos de servicios públicos, el Distrito sigue garantizando los servicios básicos a estos sectores en proceso de legalización.

En la vigencia de 2016 se mantuvieron los niveles de cobertura y calidad acostumbrados en la prestación de los servicios y se adelantó la gestión administrativa necesaria para que nuevos proyectos se puedan ejecutar.

Importante mencionar el avance en nuevas acciones para la gestión de residuos sólidos al desarrollar 4 campañas masivas sobre el beneficio de la separación en la fuente y aprovechamiento.

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener el 100% del sistema de almacenamiento	100%	100%	100%	25%
Llegar al 100% los barrios con servicio de acueducto (Redes de acueducto, Ángeles III, La Cangrejera y Expansión Alex Char La Pradera).	99%	99,00%	0	0%
Poner en funcionamiento 2 nuevos tanques de almacenamiento	ND	0	0	0%
Llegar al 100% los barrios con servicio de alcantarillado (Redes de alcantarillado, Ángeles II, La Cangrejera y Expansión Alex Char La Pradera).	98%	98,9%	98,9%	55%
Ejecutar el proyecto Cinturón Sanitario	0	0	0	0%
Sistema eléctrico restituido en 15 barrios	ND	3	0	0%
Instalar 50,000 luminarias	ND	1,600	1.552	3.1%
Mantener la supervisión al servicio de energía eléctrica	1	1	1	25%
Plan Integral de Residuos Sólidos adoptado e implementado	1	1	1	25%
Realizar 4 campañas masivas sobre el beneficio de la Separación en la Fuente y Aprovechamiento	0	1	4	100%
Formalizar 2 empresas recicladoras	0	0	0	0%

En la política **De Servicios Públicos De Calidad** teniendo en cuenta lo programado para el 2016, el 72.7% de las metas presentaron un logro superior o igual al 100%.

**Política: Alcaldía Confiable:** Este programa busca consolidar un modelo de gestión transparente, promoviendo la actuación de sus funcionarios basados en sólidos principios éticos y morales, para incrementar la credibilidad y la confianza de la población, y del sector productivo como aliados del progreso, incentivando cambios y transformaciones sostenibles en busca de la transparencia y el buen gobierno.

La Política de “Alcaldía Confiable” comprende los siguientes programas:

- Programa “Actuaciones Serias”
- Programa “Una Alcaldía Firme con Transparencia y Atención al Ciudadano”
- Programa “Finanzas Sanas”
- Programa “Más Comunicación”
- Programa “Todos Participando por Barranquilla”.
- Programa “Rama Cultura de la Legalidad Inspección, Vigilancia y Control”

## Resultados

Para la consolidación de un modelo de gestión transparente y aumentar la credibilidad y la confianza de los ciudadanos el Distrito avanza fortaleciendo sus procesos de atención al ciudadano y gestión documental; en la gestión de contratación a aumentar la pluralidad de oferentes; en su gestión tributaria y saneamiento fiscal; en asumir su propio sistema catastral y especialmente en garantizar el acceso a la información pública a través de su Portal Web.

El siguiente cuadro nos muestra el resultado alcanzado en el 2016 para las metas de desarrollo institucional:

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Aumentar al 80% los Procesos fallados a favor del Distrito	74,8%	75,0%	78.45%	73%

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Alcanzar el 80% de títulos ejecutivos recuperados	ND	20,0%	14%	17.5%
Lograr el 80% de procedimientos regulados para pago de sentencias	ND	20,0%	20%	25%
Aumentar a 470 la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación	424	436	1.076	100%
Llegar al 100% del archivo organizado y mantenido conforme a Tablas de Retención	ND	30%	30%	30%
Aumentar al 90% el % de PQRS respondidas	80%	80%	83%	30%
Aumento a 3.8 la satisfacción del ciudadano, usuarios de los trámites y servicios en los diferentes canales de atención ISP(2019)-ISP(2015)	3,5	3,5	4.2	100%
Mantener en 76% el índice de recaudo	75,0%	76,0%	89%	25%
Mantener el índice de solvencia	5,49%	5,49%	6%	22.9%
Poner y mantener en operación un sistema de Catastro Distrital	0	1	1	25%
Integrar un Sistema de Información Distrital	0	0	0	0%
Implementar 3 nuevas normas ISO	1	0	1	33%
Adoptar una nueva estructura administrativa	0	1	1	100%
Remodelar el 80% de las inspecciones y comisarías	0	64%	64%	80%
Ingresar el 80% de los bienes a estados financieros	0	20%	13%	16.3%

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener en operación un Plan de Bienestar, Capacitación e incentivos implementado	1	1	1	25%
Desarrollar anualmente un Plan de Comunicaciones Distritales del Plan de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida ajustado al MCPOI	0	1	1	25%
Desarrollar el 100% del Diseño y ejecución de la estrategia de promoción de la marca ciudad	0	25%	50%	50%
Desarrollar el 100% de la conceptualización y diseño de la marca Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018	0	33%	100%	100%
Ejecutar el Plan de Acción de promoción e implementación de la imagen de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018	0	33%	20%	20%
Capacitar a 6000 personas de grupos poblacionales y dirigentes cívicos en desarrollo de procesos comunitarios	4.864	1.500	1.500	25%
Capacitar anualmente 5 Juntas Administradoras Locales en procesos de gestión	5	5	5	25%
Fortalecer 160 organizaciones comunitarias	50	40	40	25%
Capacitar 3000 líderes en liderazgo	1.332	750	750	25%
Capacitar 1500 líderes en la aplicación de mecanismos de control social	0	375	375	25%
Desarrollar 20 iniciativas para la promoción de voluntariado	1	5	5	25%
Establecer 10 estrategias de intercambio con las Localidades	2	2	2	20%

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Estructuración e implementación del programa de Inspección, Vigilancia y Control IVC	0	1	1	25%
Entregar 5 elementos y equipos para la operación logística de IVC	5	0	0	0%
Realizar 1500 visitas de inspección a establecimientos comerciales	400	150	150	10%

En la política **Alcaldía Confiable** el 90% de las metas logró un cumplimiento igual o superior al 100% considerando lo programado para el 2016.

**Política: De Movilidad Para La Gente.** Esta política se refiere a las actuaciones de la Administración que permitirán priorizar los desplazamientos de las personas en modos no motorizados y el transporte público, sobre los otros modos, procurando una movilidad eficiente e incluyente, respetando el medio ambiente, potenciando alternativas sostenibles. Lo anterior sin desconocer que debe facilitarse la conectividad, intermodalidad y accesibilidad de personas y carga a los diversos sectores de la ciudad mediante la integración de todos los modos de transporte, que favorezca un nuevo modelo de ciudad e impulse la estrategia de ordenamiento territorial del Distrito de Barranquilla y su relación con los municipios del Área Metropolitana y la Región.

La Política de “Movilidad para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Programa “Primero El Peatón”
- Programa “Montemos Bicicleta”
- Programa “Sistema Integrado de Transporte”
- Programa “Facilitando La Gestión De La Movilidad”.
- Programa “Movilidad al Alcance”

## Resultados

En las actuaciones de la administración distrital para mejorar y hacer más eficiente la movilidad sobresalen la sensibilización a peatones y conductores en educación y cultura vial; la señalización y demarcación de vías y corredores; el mejoramiento de la infraestructura vial; la accesibilidad para las personas en condición de discapacidad y la promoción del uso de métodos alternativos de transporte y muy importante la descentralización de puntos de atención para los trámites y servicios que se dan en esta política.

A continuación se muestran los avances en las metas durante la vigencia 2016:

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener o construir 10 Km de andenes	ND	2	2.5	25%
Sensibilizar a 40000 a peatones en educación y cultura vial	13.852	10.000	43.931	100%
Mantener e implementar señalización en 50 de zonas escolares	ND	50	66	25%
Mantener 2 KM/carril de demarcación de vía en corredores	2	2	5.9	25%
Implementar o reemplazar anualmente 400 señales verticales	ND	400	1.916	25%
Instalar 800 reductores de velocidad en corredores residenciales con vocación peatonal	ND	800	239	29.9%
Realizar anualmente 5 micro intervenciones o mejoras geométricas en puntos críticos de la ciudad	ND	5	10	25%
Realizar 1 estudio de Caracterización de la demanda de población con discapacidad que usa transporte público	ND	0	0	0

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Tener el 100% del estudio de Caracterización de la oferta actual para personas con discapacidad		0	0	0
Censar y registrar el 90% de las personas con discapacidad en el distrito	ND	23%	34%	37.8%
Capacitar a 500 discapacitados en conjunto con los representantes de cada una de las discapacidades programas y proyectos de sensibilización en educación y cultura vial	0	125	431	86.2%
Señalizar y demarcar 20 kilómetros lineales bicarriles	12,5	2	2	10%
Realizar 140 Ciclo vías para la educación y cultura vial asociados al uso de la Bicicleta	150	26	0	0
Desarrollar 36 Ciclo paseos para la educación y cultura vial asociados al uso de la Bicicleta	ND	9	9	25%
Lograr el 100% del Diseño Técnico y Operativo del Manual de la Escuela de la Bici para niños en edad preescolar	0	0	0	0
Tener disponible 30 cicloparqueaderos en el espacio público de instituciones públicas y privadas	0	10	18	60%
Aumentar a 200 bicicletas en el Sistema de préstamo de bicicletas públicas de Barranquilla para la promoción y fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte	76	79	73	0
Aumentar a 10 las cicloestaciones en el Sistema de préstamo de bicicletas públicas de Barranquilla para la promoción y fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte	3	5	5	28.6%



META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Lograr el 100% del estudio encuesta de movilidad AMBQ 2017	0%	0%	0	0
Lograr el 100% de los Estudios de estructuración técnica, legal y financiera del SITP	0%	20%	5%	5%
Alcanzar el 100% de delegación de la operación del SITP	0%	0%	0	0
Realizar 1 estudio y diseño para la implementación de la Fase II - Calle 30, Carrera 46 y Av. Cordialidad	0	0	0	0
Implementar 10 Km de carriles preferenciales	0	0	2	20%
Construir 2000 m2 en la estación de retorno Joe Arroyo	0	0	0	0
Construir 13 estaciones de Transferencia (Paraderos de intercambio de pasajeros entre TPC y Masivo)	0	0	0	0
Realizar un Estudio de diseño de pre factibilidad de los intercambiadores con el SITP	0	0	0	0
Tener disponible 2 estaciones de interconexión	0	0	0	0
Elaborar un Estudio de caracterización y definición política asociada a los estacionamientos en vía y fuera de vía	0	0	0	0
Lograr el 80% de conductores inscritos en el RUCT	0	80%	100%	100%
Poner en operación el 100% de la Plataforma Tecnológica de control el TPI	0	10%	10%	10%

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Alcanzar el 60% de Taxis con Taxímetro instalado	0	0	0	0
Elaborar 1 Estudio de Demanda y Oferta, número de taxis en sobreoferta.	0	0	0	0
Alcanzar 30 intersecciones semaforizadas con Sistema Inteligente	300	7	11	36.7%
Construir 80 Km carril de infraestructura	0	20	26.99	33.7%
Formular un Plan Vial	0	0	1	100%
Mantenimiento anual de 20 Km de malla vial	80	20	80	25%
Sensibilizar 365621 de actores viales	300.128	91.798	304.245	83.2%
Mantener 285 agentes efectivos para regulación del tránsito	285	285	285	25%
Realizar anualmente 6800 operativos de control y de regulación	6.692	6.800	7.079	25%
Recuperar anualmente 20.000 millones de Recursos de cartera	Cartera: \$140,000 m	20,000 millones	20.162	25%
Lograr el 100% de adopción de Estudio de Ajuste PMM Barranquilla y su AM	Estudio PMM Año 2012	0	0	0
Actualizar el 100% del Sistema Único de Información	0	20%	20%	20%
Reducir el tiempo de espera en sala a 30 minutos	60	45	30.2	99.3%

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Tener 5 puntos de atención para una mayor cobertura para la atención de usuarios	4	1	1	100%
Alcanzar el 100% de Tramites de la Oficina Técnica desde la página WEB y pagos en línea de los mismos trámites.	0	30%	30%	30%
Reducir en un 70% el número de casos de agresiones anual	480	390	489	0
Mantener anualmente 3 campañas de concientización del buen uso del sistema	12	3	1	8.3%
Capacitar a 2488 conductores de TPC, Taxi y TM en atención de usuarios, buenas prácticas y seguridad vial	0	622	1.938	77.9%
Mantener el 100% de Seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas	ND	100%	100%	25%
Realizar 761 sustituciones de vehículos de tracción animal	158	220	226	29.7%
Lograr el 100% de vías restringidas para los VTA	ND	10%	23%	23%

En la política de **Movilidad para la Gente** de acuerdo con lo programado para el 2016, el 84.3% de las metas lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de lo esperado para la vigencia.

**Política: Seguridad Y Convivencia Ciudadana:** Este política se enfoca en salvaguardar la vida, la honra y el patrimonio de los ciudadanos de amenazas inmediatas producto del crimen y la violencia, para disminuir la sensación de inseguridad y las víctimas de situaciones que han puesto en riesgo su vida; mediante la ejecución de programas dirigidos a la seguridad ciudadana, convivencia, justicia bajo los lineamientos de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del

Distrito de Barranquilla con el fin alcanzar la reducción de la criminalidad y la violencia incidental e instrumental, control de los delitos, el ejercicio de la justicia, el mantenimiento del orden público y la convivencia así como la mitigación de los riesgos para prevenir eventos que amenacen la sensación de seguridad de la ciudad.

La Política de “Más Tranquilidad, Justicia y Confianza” comprende los siguientes programas:

- Programa “Equipamiento, Operatividad y Sostenibilidad de las Instituciones de Seguridad, Justicia y Convivencia”
- Programa “Seguridad Preparada y Conectada”
- Programa “Barranquilla Convive”
- Programa “Dignidad para la Población Carcelaria”
- Programa “Barranquilla Respeto y Aplica los Derechos Humanos”
- Programa “ “Quilla Goles”, Por Barranquilla Y La Sana Convivencia

## Resultados

Para salvaguardar la vida, honra y patrimonio de sus ciudadanos la acción más destacada del Distrito es el decidido apoyo a la logística y operación de la fuerza pública, tales como la dotación de vehículos, cámaras, servicios de comunicación, etc, como también el desarrollo de iniciativas dirigidas a mejorar la convivencia, la reconciliación y la defensa y protección de los derechos humanos.

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Construir un Comando Metropolitano MEBAR	0	0	0	0
Aumentar a 65 las Estaciones y CAIs construidos para la Seguridad Ciudadana	51	3	3	21.4%
Tener 2 Laboratorios de Criminalística dotados con equipos tecnológicos para la investigación criminal	1	0	0	0
Construir una Sala de Inteligencia C13 24/7	0	0	0	0

META PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Aumentar a 1,468 los vehículos para la reposición del parque automotor para la operatividad policial	1,118	55	379	100%
Alcanzar y mantener el 100% de operación de la Unidad de Prevención y Justicia UPJ	80%	90%	90%	50%
Tener instaladas 776 cámaras de video vigilancia	276	776	820	100%
Fortalecer el 80% del sistema de comunicaciones de la MEBAR	50%	60%	55%	68.8%
Repotenciar el 100% del CAD MEBAR	60%	80%	80%	80%
Remodelar, adecuar y dotar a 30 Inspecciones y Comisarías	-	7	7	23.3%
Aumentar a 48 las Inspecciones y Comisarías de Familia creadas y dotadas	37	2	0	0
Realizar 3600 visitas para la promoción de la cultura de la legalidad y el cumplimiento de los deberes y derechos de la familia	3.000	900	900	25%
Realizar anualmente 25 Comités de Orden Público y de Seguridad para el direccionamiento de la Política Integral de Seguridad y Convivencia	75	25	9	9%
Emitir 94 Boletines y/o documentos de análisis sobre criminalidad y violencia	84 Boletines	23	36	38.3%
Aumentar a 6 el número de estrategias comunicacionales para la seguridad y la convivencia implementadas	4	0	1	50%
Capacitar 4000 policías en SPOA	3,600 policías	1,000	0	0
Construir un Centro de Servicios Judiciales	0	0	0	0
Capacitar a 600 inspectores y comisarios	150	150	150	25%

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Realizar 8 reconocimientos a la labor desempeñada por los policías de cuadrantes	0	2	2	25%
Desarrollar 4 acciones para el fomento de la convivencia y la cultura de la no violencia realizadas	3	1	1	25%
Fortalecer 3 iniciativas para la prevención comunitaria del delito y la violencia	2	1	1	33.3%
Recuperar 120 entornos para la reducción de oportunidades de delitos y mejoramiento de percepción de seguridad	60	30	27	22.5%
Desarrollar 2 estrategias para la reducción de la conflictividad juvenil	1	1	1	50%
Disminuir en un 10% del número de actos delictivos en la implementación de la estrategia de seguridad “Transmetro: Sistema seguro”	616	600	548	100%
Beneficiar anualmente al 100% de los internos con programas de resocialización por cada Centro de Reclusión y Rehabilitación distritales	100%	100%	100%	25%
Realizar una intervención en obras civiles para el mejoramiento de la infraestructura carcelaria	0	0	0	0
Reubicación de 1 Cárcel	ND	0	0	0
Realizar 12 Comités de DDHH	1	3	3	25%
Mantener el 100% de atención integral a personas en condición de desplazamiento	100%	100%	100%	25%
Realizar a 15 Comités de Justicia Transicional	12	3	3	20%

META PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA BASE	META 2016	RESULTADO 2016	AVANCE PLAN DE DESARROLLO
Mantener el desarrollo del 100% de iniciativas dirigidas a la convivencia, la reconciliación y los derechos humanos	100%	100%	100%	25%
Mantener la atención integral al 100% de personas en condición de desplazamiento y Registro de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, mujeres, población LGBTI, defensores/as de derechos Humanos y reintegrados/as	100%	100%	100%	25%
Elaborar 4 Mapa de espacios y actores claves para garantizar el Derecho a la participación	ND	1	1	25%
Realizar el 100% del proceso de caracterización de la población LGBTI	0	0	0	0
Desarrollar anualmente 1 estrategia que promueva la inclusión social y el respeto de los derechos de población LGBTI	0	1	1	25%
Realizar 1 Levantamiento de Información y Mapeo	0	1	1	25%
Alcanzar el 100% de barras deportivas caracterizadas	0	0	0	0
Realizar 60 procesos pedagógicos de divulgación y socialización de la Ley del Deporte, Deberes y Derechos	0	2	2	3.3%
Desarrollar 40 programas lúdicos y culturales de integración deportiva y convivencia en las barras	0	0	0	0
Aprobar 8 iniciativas de emprendimiento en las barras deportivas	0	2	2	25%

En la política de **Seguridad y Convivencia Ciudadana**, con la cual finaliza la cadena de resultados del Plan de Desarrollo considerando lo programado para el año 2016, el 85% de las metas lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de lo esperado.

### 3. RESUMEN

Para conocer el avance que tuvo el Plan de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida” en su primer año de ejecución, se promediaron los avances de los 4 Ejes que lo conforman, teniendo en cuenta que los 4 Ejes presentan el mismo peso o ponderación, de modo que la administración alcanzó en el 2016 un avance en el Plan del 26.4%, superior al esperado del 25%.

<b>AVANCE DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA” VIGENCIA 2016</b>			
<b>EJE ESTRATEGICO</b>	<b>SUMATORIA/ NUMERO DE INDICADORES</b>	<b>PESO POR EJE</b>	<b>AVANCE DEL EJE</b>
CAPITAL DE BIENESTAR	25.4%	0.25	6.4%
CAPITAL DE PROGRESO	33.1%	0.25	8.3%
CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE	18%	0.25	4.5%
CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES	29.1%	0.25	7.3%
<b>TOTAL AVANCE</b>		<b>26.4%</b>	

El Eje con mayor nivel de avance en el cumplimiento de las metas del cuatrienio del Plan de Desarrollo es el EJE CAPITAL DE PROGRESO, que comprende la temática de



competitividad (infraestructura para la competitividad) y de asistencia para la generación de empleo y atracción de inversiones; el EJE CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES, presentó el segundo con mayor avance en la ejecución de sus metas, el cual agrupa los servicios públicos, movilidad, desarrollo institucional y seguridad; el EJE CAPITAL DE BIENESTAR que contiene las políticas de educación, salud, deporte y recreación, cultura e inclusión social, sus metas alcanzaron un avance promedio del 25.4; finalmente con menor avance se encuentra el EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE que incluye los temas de espacio público, ambiente y gestión del riesgo, vivienda.

Esta cifra es muy consistente con el valor esperado si se tiene en cuenta los principios de anualidad y homeostasis presupuestal que regulan la periodicidad y crecimiento del presupuesto de las entidades territoriales, y por ende la ejecución física que se pudiera adelantar en el tiempo, debe ir mancomunada con la ejecución de ingresos y gastos presupuestados.